



TRASLADO DOCUMENTOS

Hoy, nueve (09) de Septiembre de dos mil veinte (2020), en la fecha se **CORRE TRASLADO** de la prueba documental correspondiente al Certificado del 22 de julio de 2020 enviado por PORVENIR S.A, mediante el cual se certifica la afiliación del señor Raúl Enrique Comas Charris al fondo en mención, y los movimientos registrados con el empleador Instituto Municipal de Tránsito y Transporte de Maicao, en respuesta a la solicitud efectuada por este despacho en auto de mejor proveer de fecha 01/07/2020, Archivo PDF nombrado como: RAUL COMAS -CES.pdf, el cual fue aportado el 23 de Julio de 2020 al correo electrónico: j02admctorioha@cendoj.ramajudicial.gov.co y cargado al sistema Juticia XXI WEB TYBA, por el término dispuesto en el artículo 110 del C.G.P a las partes, en el medio de control Nulidad y Restablecimiento del Derecho promovido por Raúl Enrique Comas Charris contra el Demandado: Instituto Municipal de Tránsito y Transporte de Maicao, radicada bajo N° 44-001-33-33-002-2015-00426-00.

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 110 del C. G del P.


JAVINA ESTHELA MENDOZA MOLINA
Secretaria